SOCIAL REVIEW | Vol. 14, No. 2, 2026 | ISSN 2695-9755
International Social Sciences Review /
Revista Internacional de Ciencias Sociales
https://doi.org/10.62701/revsocial.v14.5596

RELATO DE SOSTENIBILIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Propuesta metodológica para el caso portugués

Sustainability reporting in public administration: A methodological proposal for the Portuguese case

PEDRO MANUEL GONÇALVES DOMINGUES (PDOMINGUES@ISCAC.PT)[1]
[1]Polytechnic University of Coimbra, CEOS.PP Coimbra, Portugal

KEYWORDS
Sustainability reporting
Public administration
Public sector
Digital disclosure
Public value
Information governance
Portugal

ABSTRACT
This article maps and critically analyses recent scientific evidence on sustainability reporting in public administration in order to derive a methodological proposal applied to Portugal. Through an exploratory scoping review in Web of Science and Scopus, it examines reporting quality, digital disclosure and instruments oriented towards public value and territory. The results show that the most promising approaches combine informational robustness, digital disclosure and a public-value orientation. An incremental framework is proposed, particularly relevant at municipal level, which integrates information governance, a minimum panel of material indicators, user-oriented disclosure and the use of reporting in management.

PALABRAS CLAVE
Relato de sostenibilidad
Administración pública
Sector público
Divulgación digital
Valor público
Gobernanza de la información
Portugal

RESUMEN
Este artículo cartografía y analiza críticamente la evidencia científica reciente sobre el relato de sostenibilidad en la administración pública, con el fin de derivar una propuesta metodológica aplicada a Portugal. Mediante una scoping review exploratoria en Web of Science y Scopus, se examinan la calidad del informe, la divulgación digital y los instrumentos orientados al valor público y al territorio. Los resultados muestran que los enfoques más prometedores combinan robustez informativa, divulgación digital y orientación al valor público. Se propone un marco incremental, especialmente pertinente para el nivel municipal, que integra gobernanza de la información, un panel mínimo de indicadores materiales, divulgación orientada a usuarios y uso del informe en la gestión.

RECIBIDO: 23 / 04 / 2026
ACEPTADO: 12/ 08 / 2026

1. Introducción

El relato de sostenibilidad en la administración pública ha adquirido una relevancia creciente como mecanismo de rendición de cuentas, transparencia y apoyo a la decisión pública. En este ámbito, su valor no reside únicamente en la publicación de información, sino también en la capacidad de hacer visibles los impactos ambientales, sociales y de gobernanza de la acción pública mediante datos comprensibles, trazables y útiles para la ciudadanía, los decisores y las instituciones de control (OECD, 2025; Arias *et al.,* 2025).

En el contexto europeo, la Directiva (UE) 2022/2464, conocida como *Corporate Sustainability Reporting Directive* (CSRD), y la adopción de los *European Sustainability Reporting Standards* (ESRS) mediante el Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 han reforzado las expectativas de estructura, materialidad, coherencia y comparabilidad de la información sobre sostenibilidad.

Aunque estos desarrollos normativos se diseñaron prioritariamente para el ámbito corporativo, sus efectos se proyectan indirectamente sobre el sector público a través de ecosistemas regulatorios, lógicas de gobernanza e interacciones crecientes entre exigencias de transparencia, control y comparabilidad (European Union, 2022; European Commission, 2023).

Paralelamente, las *IFRS Sustainability Disclosure Standards*, en particular la *IFRS S1 General Requirements for Disclosure of Sustainability-related Financial Information* y la *IFRS S2 Climate-related Disclosures*, consolidan un lenguaje internacional para la comunicación de riesgos y oportunidades asociados a la sostenibilidad. Aunque su origen es empresarial, estas normas resultan relevantes como referente de interoperabilidad conceptual, especialmente en lo relativo a estructura de la información, consistencia y utilidad para los usuarios de los informes (IFRS Foundation, 2023).

En el ámbito específicamente público, la publicación de la *IPSASB SRS 1 Climate-related Disclosures* por parte del *International Public Sector Accounting Standards Board* (IPSASB) constituye una señal de institucionalización del tema en las administraciones públicas. Esta norma refuerza la vinculación entre sostenibilidad, información financiera de propósito general, rendición de cuentas y toma de decisiones, y sugiere que el relato de sostenibilidad ya no puede ser tratado como una práctica periférica o meramente voluntaria en el sector público (IPSASB, 2026).

En este marco, el presente artículo se plantea como una *scoping review* orientada a cartografiar la evidencia científica reciente sobre el relato de sostenibilidad en el sector público. El foco se sitúa en dos ejes complementarios: por una parte, la calidad del informe y de la divulgación digital; por otra, los instrumentos de información orientados al valor público y al territorio. A partir de esta revisión, se derivan implicaciones analíticas y una propuesta metodológica aplicada al caso portugués, con atención particular al nivel municipal (Garcia-Lacalle & Torres, 2021; Cardillo & Longo, 2020).

La investigación se organiza en torno a tres preguntas. En primer lugar, qué dimensiones del relato de sostenibilidad se privilegian en el sector público y con qué criterios de calidad y materialidad. En segundo lugar, qué factores de gobernanza de la información y de divulgación digital se asocian a mayor trazabilidad, accesibilidad y comparabilidad. En tercer lugar, qué implicaciones operativas se derivan para diseñar un marco metodológico aplicable al contexto portugués, especialmente en la administración local (Tricco *et al.*, 2018; OECD, 2025).

La pertinencia del estudio para Portugal se apoya en evidencia reciente sobre municipios portugueses, que muestra una baja prevalencia de informes de sostenibilidad publicados en línea y desequilibrios entre los pilares ambiental, social y económico. Este diagnóstico sugiere que el problema no es solo de adopción formal, sino también de equilibrio sustantivo, capacidad de gestión de la información y utilidad del informe para la decisión pública y la rendición de cuentas (Calazans *et al.*, 2025).

Por ello, el artículo parte de una premisa central: en la administración pública no basta con saber si existe o no un informe. Lo decisivo es comprender cómo se organizan las rutinas de recogida, validación y publicación de datos; qué criterios se utilizan para definir la materialidad; cómo se articulan los distintos pilares de la sostenibilidad; y en qué medida la información

producida puede ser entendida y utilizada por usuarios especializados y no especializados (OECD, 2025; European Commission, 2023).

Desde esta perspectiva, el relato de sostenibilidad se interpreta no como un producto documental aislado, sino como una práctica de gobernanza de la información inserta en ciclos de planificación, presupuestación, ejecución, evaluación y escrutinio público. Esa interpretación exige un marco teórico capaz de integrar presiones institucionales, estándares normativos, calidad del dato, divulgación digital, interoperabilidad y valor público.

1.1. Marco teórico

La literatura reciente sobre relato de sostenibilidad en el sector público muestra una evolución hacia marcos multiteóricos, en los que convergen enfoques institucionales, perspectivas de gestión pública, teorías de los grupos de interés y análisis centrados en el valor público. Esta diversificación responde a una evidencia recurrente: el fenómeno no puede explicarse únicamente por obligaciones formales, ya que intervienen también capacidades organizativas, culturas administrativas, lógicas de legitimidad y demandas de rendición de cuentas (Arias *et al.,* 2025).

1.1.1. Calidad del informe y materialidad

Una de las discusiones más relevantes se refiere a la calidad del informe. La literatura sugiere que este constructo debe entenderse de forma multidimensional, incluyendo exhaustividad, coherencia interna, consistencia temporal, trazabilidad de las fuentes, claridad de presentación y posibilidad de verificación. Cuando estas dimensiones no se explicitan, resulta difícil diferenciar entre un verdadero desempeño informativo y una simple capacidad desigual de comunicación entre entidades (OECD, 2025; Arias *et al.*, 2025).

En el sector público, además, la materialidad no puede reducirse a una lógica estrictamente financiera. Lo material incluye también aquello que afecta al acceso equitativo a los servicios, a la confianza institucional, a la cohesión territorial y a los impactos sociales y ambientales de la acción pública. En consecuencia, cualquier modelo aplicado debe justificar la selección de indicadores y hacer explícitas las exclusiones, evitando listas de comprobación indiferenciadas que dificulten la comprensión del informe y reduzcan su utilidad práctica (OECD, 2025).

La coexistencia de ESRS, IFRS S1, IFRS S2 y de normas específicas del sector público como la IPSASB SRS 1 refuerza, en este punto, un principio de interoperabilidad con proporcionalidad. No se trata de replicar sin más estándares corporativos en entidades públicas, sino de garantizar que las categorías de información sean traducibles, auditables y útiles, respetando la misión pública y la especificidad institucional de cada organización (European Commission, 2023; IFRS Foundation, 2023; IPSASB, 2026).

1.1.2. Divulgación digital y gobernanza de la información

Otra línea clave del debate se centra en la divulgación digital. La evidencia disponible indica que la mera publicación de documentos en línea no garantiza transparencia sustantiva. Para que el relato de sostenibilidad produzca valor público, la información debe ser accesible, navegable, localizable, reutilizable y comprensible, lo que exige decisiones explícitas sobre formato, estructura, lenguaje y organización del contenido (Garcia-Lacalle & Torres, 2021; OECD, 2025).

Desde esta perspectiva, la gobernanza de la información resulta determinante. Cuando los sistemas de información son fragmentados, los datos no están sujetos a reglas claras de validación o las responsabilidades de actualización no están definidas, el resultado suele ser un informe descriptivo, discontinuo y poco comparable. Por el contrario, la robustez del relato depende de la articulación entre captura de datos, validación interna, archivo, publicación y reutilización analítica en contextos de decisión (OECD, 2025).

La investigación española de Garcia-Lacalle y Torres (2021) resulta particularmente ilustrativa en este punto, al poner de relieve la relación entre atributos organizativos, prácticas de divulgación en línea y calidad de la información. Su aportación permite entender que la calidad

del informe no depende solo del contenido final, sino también de las infraestructuras y rutinas que hacen posible su producción y difusión.

1.1.3. Valor público, territorio e instrumentos de informe

Junto al eje de la calidad y de la divulgación digital, la literatura ha prestado atención a instrumentos de informe social y territorial vinculados al valor público. En este campo, el interés se desplaza desde la estructura formal del informe hacia su capacidad de reflejar impactos, prioridades y tensiones propios de contextos locales concretos. El informe no solo comunica resultados; también puede servir para apoyar el aprendizaje organizativo, el diálogo con la comunidad y la identificación de prioridades territoriales (Cardillo & Longo, 2020; OECD, 2025).

El estudio de Cardillo y Longo (2020), centrado en una experiencia de gobierno local, muestra precisamente el potencial y los límites de estas herramientas. Por una parte, permiten incorporar una visión más rica de la sostenibilidad social y territorial. Por otra, enfrentan problemas de normalización, capacidad técnica y disponibilidad de indicadores viables. Ello sugiere que la utilidad de estos instrumentos depende de diseños incrementales, proporcionales y metodológicamente transparentes.

En suma, el marco teórico adoptado en este trabajo interpreta el relato de sostenibilidad en la administración pública como un sistema sociotécnico en el que interactúan normas, capacidades de gobernanza de la información, prácticas de divulgación digital y necesidades de los usuarios. A partir de este enfoque, la evaluación del informe debe considerar simultáneamente su calidad informativa, su inteligibilidad, su articulación con la gestión pública y su capacidad para producir valor público.

2. Objetivos

El objetivo general de este artículo es cartografiar y analizar críticamente la evidencia científica reciente sobre el relato de sostenibilidad en el sector público, con el fin de derivar una propuesta metodológica aplicada al contexto portugués.

De este objetivo general se desprenden tres objetivos específicos. El primero consiste en identificar cómo se aborda en la literatura la calidad del informe y la divulgación digital en entidades del sector público.

El segundo consiste en analizar la contribución de instrumentos de informe orientados al valor público y al territorio.

El tercero consiste en proponer un marco metodológico aplicado a Portugal que integre gobernanza de la información, proporcionalidad de indicadores, equilibrio entre pilares y transparencia digital orientada a los usuarios.

3. Metodología

3.1. Diseño del estudio

El estudio adopta el diseño de una *scoping review* exploratoria, orientada a cartografiar el campo, identificar convergencias y divergencias conceptuales y derivar implicaciones aplicadas. Esta elección metodológica resulta pertinente cuando el objetivo no es estimar efectos agregados, sino clarificar el estado de la cuestión, reconocer vacíos en la literatura y organizar una agenda de investigación aplicada (Tricco *et al.,* 2018; Aromataris *et al.,* 2024).

3.2. Fuentes de información y estrategia de búsqueda

La búsqueda bibliográfica se realizó en *Web of Science (WoS) y Scopus*, mediante una estrategia secuencial de refinamiento terminológico. El proceso partió del término *sustainability* y fue acotándose progresivamente mediante términos asociados al informe y al sector público, hasta centrar la búsqueda en trabajos relevantes para las relaciones entre sostenibilidad, información, administración pública y contabilidad.

La búsqueda final arrojó 38 registros, de los cuales 30 procedían de *Web of Science* y 8 de *Scopus* (Tabla 1). Tras el cribado por título y resumen y la aplicación de criterios de adherencia temática, 3 estudios pasaron a lectura integral. Finalmente, 2 estudios fueron incluidos en la síntesis comparativa por su relevancia directa para los objetivos del trabajo: Cardillo y Longo (2020) y Garcia-Lacalle y Torres (2021).

3.3. Criterios de selección y extracción de datos

La selección se orientó a trabajos que permitieran discutir de forma explícita, en el sector público, al menos uno de los dos ejes analíticos definidos: la calidad del informe y de la divulgación digital, o los instrumentos de informe orientados al valor público y al territorio.

La extracción de datos se realizó mediante una matriz de *charting* que recogió las siguientes variables: contexto del estudio, unidad de análisis, foco principal del informe, dimensiones de sostenibilidad consideradas, mecanismos de gobernanza o calidad, canal de divulgación y principales implicaciones para la investigación aplicada.

3.4. Estrategia de síntesis y limitaciones

La síntesis se desarrolló de forma cualitativa y comparativa, identificando convergencias, divergencias y aportaciones complementarias entre los estudios seleccionados. La interpretación de los resultados se articuló posteriormente con desarrollos normativos y con evidencia reciente sobre el caso portugués, con el propósito de derivar una propuesta metodológica aplicada.

La principal limitación del estudio reside en el carácter reducido del *corpus* final incluido en la síntesis comparativa. Por ello, los resultados deben interpretarse en clave exploratoria y de clarificación conceptual, no como una representación exhaustiva de toda la producción científica del campo.

Tabla 1. Diagrama de flujo del proceso de identificación y selección de los estudios

Búsqueda en bases bibliográficas: Web of Science (WoS) y Scopus	
BÚSQUEDA Y REFINAMIENTO POR TÉRMINOS (cadena secuencial) “sustainability” → “informe” → “public” → “administration” → “accounting”	
↓	↓
WoS — registros finales n = 30	Scopus — registros finales n = 8
↓	↓
Cribado por título y resumen n = 30	Criterios de adherencia temática Exclusión en la selección final n = 8 excluidos
↓	↓
Lectura integral: n = 3	—
↓	↓
Estudios incluidos en la síntesis comparativa: n = 2 Cardillo & Longo (2020) y Garcia-Lacalle & Torres (2021)	

Fuente(s): Elaboración propia, 2026.

4. Resultados

Los resultados se estructuran a partir de los dos estudios incluidos, que ofrecen perspectivas complementarias sobre el relato de sostenibilidad en el sector público (Tabla 2).

García-Lacalle y Torres (2021) analizan la relación entre atributos organizativos, prácticas de divulgación en línea y calidad de la información en agencias gubernamentales españolas. Su

aportación destaca el peso de la gobernanza de la información y de la arquitectura digital de publicación en la calidad del informe y, por extensión, en la transparencia institucional.

Por su parte, Cardillo y Longo (2020) examinan herramientas de informe orientadas a la sostenibilidad social y territorial en un contexto de gobierno local italiano. El estudio pone de relieve la utilidad potencial de los instrumentos de contabilidad social y territorial, al tiempo que subraya las dificultades de operacionalización, normalización y viabilidad que acompañan este tipo de enfoques en contextos municipales.

La comparación entre ambos trabajos muestra una convergencia clara: en ambos casos, el valor del relato depende de la calidad, accesibilidad y utilidad de la información. Sin embargo, también evidencia una divergencia analítica importante. El estudio español enfatiza la robustez de la información y la divulgación digital; el italiano, en cambio, prioriza la finalidad social y territorial del informe y su vinculación con el valor público. Esta tensión no debe interpretarse como oposición, sino como indicio de que ambos ejes necesitan ser integrados en un mismo diseño analítico.

La evidencia reciente disponible sobre Portugal refuerza esta lectura. El estudio de Calazans *et al.* (2025) muestra que, en los municipios portugueses, la publicación de informes de sostenibilidad sigue siendo poco frecuente y que persisten desequilibrios entre pilares. Por ello, cualquier marco aplicado al caso portugués debe evaluar no solo la existencia del informe, sino también su completitud, su equilibrio sustantivo y su utilidad para la gestión y la rendición de cuentas.

Tabla 2. Estudios incluidos e implicaciones para un marco aplicado a Portugal

Dimensión	España (Garcia-Lacalle & Torres, 2021)	Italia (Cardillo & Longo, 2020)	Implicación para Portugal
Unidad de análisis	Agencias gubernamentales	Gobierno local	Muestra multicaso con municipios y entidades con divulgación digital (Calazans *et al.*, 2025).
Foco	Calidad del informe y divulgación en línea	Instrumentos de informe social/territorial	Modelo híbrido: gobernanza de la información + métricas de valor público (OECD, 2025).
Riesgo/limitación	Informe formalista si se centra en el cumplimiento	Restricciones operativas e indicadores	Implementación gradual y proporcional; interoperabilidad con normas (OECD, 2025; European Commission, 2023).
Aportación para la investigación	Métricas de divulgación y calidad	Criterios de desempeño social/territorial	Matriz de evaluación: calidad, equilibrio entre pilares y uso para la decisión (Calazans *et al.*, 2025).

Fuente(s): Elaboración propia, 2026.

En conjunto, los resultados permiten distinguir entre dos planos de análisis. El primero se centra en la calidad del informe, entendida en términos de consistencia, trazabilidad y accesibilidad. El segundo se centra en la finalidad del informe, es decir, en su capacidad para reflejar impactos, apoyar el aprendizaje institucional, dialogar con el territorio y producir valor público. La evidencia revisada sugiere que el reto no consiste en elegir entre ambos planos, sino en integrarlos

4.1. Síntesis interpretativa de los datos a la luz del marco teórico

La síntesis realizada confirma que el relato de sostenibilidad en el sector público no puede reducirse a una práctica documental ni a una obligación formal de transparencia. Su calidad y utilidad dependen de la interacción entre marcos normativos, capacidades de gobernanza de la información, prácticas de divulgación digital y finalidades públicas del informe.

En otras palabras, más informe no equivale automáticamente a mejor transparencia. Cuando la información no es material, comparable o utilizable, el resultado puede ser ruido documental, sobrecarga informativa y escasa capacidad de escrutinio (OECD, 2025).

En este sentido, los desarrollos normativos recientes refuerzan expectativas crecientes de estructura, comparabilidad y explicitación de la materialidad. La CSRD y los ESRS configuran un entorno europeo que aumenta la presión hacia formas más sistemáticas de comunicación sobre sostenibilidad.

Del mismo modo, las IFRS S1 y S2 contribuyen a consolidar categorías y lenguajes de divulgación, mientras que la IPSASB SRS 1 indica que el sector público dispone ya de referentes propios en materia de información climática.

No obstante, la literatura revisada y la propia lógica de la administración pública obligan a insistir en la proporcionalidad y en la adecuación a la misión pública, evitando trasposiciones acríticas desde el sector corporativo (European Union, 2022; European Commission, 2023; IFRS Foundation, 2023; IPSASB, 2026).

Por otra parte, la evidencia portuguesa reciente introduce una advertencia relevante: la debilidad del relato de sostenibilidad en municipios no se explica solo por la ausencia de informes, sino también por la fragmentación de la información, la desigualdad entre pilares y la falta de continuidad de los procesos de divulgación.

Esta constatación refuerza la necesidad de pasar de una lógica centrada en la publicación puntual a una lógica de sistema, donde importen las rutinas de producción, validación, archivo y uso de la información (Calazans *et al.*, 2025; OECD, 2025).

4.2. Propuesta metodológica aplicada para Portugal

A partir de la evidencia revisada, se propone un marco metodológico incremental para el caso portugués, especialmente pertinente para el nivel municipal. El modelo se organiza en cuatro dimensiones articuladas.

La primera dimensión es la gobernanza de la información. Esta incluye la identificación de responsables, la definición de rutinas de actualización, la trazabilidad de las fuentes, los procedimientos de validación interna y los criterios de archivo y publicación. Sin esta base, el informe tiende a convertirse en un producto ocasional y poco robusto.

La segunda dimensión es el panel mínimo de indicadores materiales. En lugar de promover una acumulación indiscriminada de métricas, el modelo propone seleccionar un conjunto reducido, verificable y justificado de indicadores ambientales, sociales y de gobernanza, complementado por información económica cuando resulte pertinente. La clave no es la amplitud del listado, sino su pertinencia para la misión pública, su consistencia temporal y su posibilidad real de medición.

La tercera dimensión es la divulgación digital orientada a usuarios. El informe debe publicarse en formatos accesibles, navegables y reutilizables, con estructura clara, lenguaje comprensible y conexión con otros recursos institucionales. La accesibilidad no es un añadido técnico, sino una condición de posibilidad para la transparencia efectiva.

La cuarta dimensión es el uso del informe en la gestión y en la rendición de cuentas. El relato de sostenibilidad debe dialogar con los ciclos de planificación, presupuestación, evaluación y comunicación pública. Solo así puede convertirse en un instrumento útil para priorizar, justificar decisiones, identificar tensiones y sostener procesos de mejora continua.

Sobre esta base, el modelo propone una secuencia de implementación en tres fases. La primera fase consiste en mapear lo existente: documentos, indicadores, portales, bases de datos y responsabilidades institucionales. La segunda fase se centra en ordenar y validar la información, definiendo criterios de materialidad, periodicidad y calidad del dato. La tercera fase incorpora progresivamente indicadores complementarios, mecanismos de verificación y mejoras de accesibilidad digital. Esta lógica incremental permite adaptar el modelo a capacidades institucionales heterogéneas y reduce el riesgo de formalismo.

En términos metodológicos, la aportación principal del presente trabajo no reside en ofrecer una plantilla cerrada de informe, sino en proponer un marco de evaluación y construcción basado en proporcionalidad, trazabilidad, equilibrio entre pilares y orientación al valor público. Esta

formulación resulta más adecuada para el sector público portugués que la simple importación de estándares corporativos sin mediación analítica.

5. Conclusiones

La evidencia cartografiada sugiere que los enfoques más prometedores en el sector público son aquellos que combinan robustez informativa, divulgación digital y orientación al valor público. El relato de sostenibilidad resulta relevante no cuando multiplica documentos, sino cuando transforma datos dispersos en información inteligible, comparable y útil para la decisión y la rendición de cuentas.

Para Portugal, los resultados apoyan la necesidad de un marco aplicado que integre gobernanza de la información, un panel mínimo de indicadores materiales, equilibrio entre pilares y transparencia digital orientada a usuarios. La evidencia reciente sobre municipios portugueses confirma que esta agenda es pertinente, dado que la baja prevalencia de informes y las asimetrías detectadas muestran la necesidad de pasar de prácticas fragmentarias a sistemas más coherentes de información sobre sostenibilidad.

Asimismo, la evolución normativa internacional refuerza la importancia de la interoperabilidad con proporcionalidad. La CSRD y los ESRS, las IFRS S1 y S2 y la IPSASB SRS 1 configuran un entorno que favorece una mayor estructuración del relato de sostenibilidad, pero su adopción en el sector público debe hacerse de forma contextualizada, respetando la misión pública y las capacidades institucionales disponibles.

Finalmente, este trabajo presenta una limitación clara: el *corpus* comparativo incluido en la *scoping review* es reducido. Por ello, la propuesta metodológica formulada debe entenderse como un punto de partida para la investigación aplicada, no como un modelo definitivo. La siguiente etapa razonable consiste en contrastar el marco propuesto mediante diseños multicaso en Portugal, combinando análisis documental, evaluación de la divulgación digital y entrevistas a responsables institucionales. Solo a través de ese contraste empírico será posible ajustar el modelo y fortalecer su utilidad analítica y operativa.

Referencias

Arias, N., Marco-Fondevila, M., & Yetano, A. (2025). From theory to practice: A literature review of theoretical frameworks in public sector sustainability reporting. *Journal of Public Affairs*, *25*(3). https://doi.org/10.1002/pa.70063

Aromataris, E., Lockwood, C., Porritt, K., Pilla, B., & Jordan, Z. (Eds.). (2024). JBI manual for evidence synthesis. JBI. https://doi.org/10.46658/JBIMES-24-01

Calazans, N., Marques, T., Eugénio, T., & Gomes, J. F. S. (2025). Sustainability report of Portuguese municipalities: The three pillars of sustainable development. *Public Organization Review*, *25*(1), 169–191. https://doi.org/10.1007/s11115-024-00782-0

Cardillo, E., & Longo, M. C. (2020). Managerial reporting tools for social sustainability: Insights from a local government experience. *Sustainability, 12*(9), 3675. https://doi.org/10.3390/su12093675

European Commission. (2023). *Commission Delegated Regulation (EU) 2023/2772 of 31 July 2023 supplementing Directive 2013/34/EU as regards sustainability reporting standards (ESRS).* EUR-Lex. https://bit.ly/4spZsEH

European Union. (2022). *Directive (EU) 2022/2464 of the European Parliament and of the Council of 14 December 2022 amending Regulation (EU) No 537/2014, Directive 2004/109/EC, Directive 2006/43/EC and Directive 2013/34/EU, as regards corporate sustainability reporting (Text with EEA relevance)*, 2022 O.J. (L 322) 15–80. https://bit.ly/4svrJcY

García-Lacalle, J., & Torres, L. (2021). Financial reporting quality and online disclosure practices in Spanish governmental agencies. *Sustainability*, *13*(5), 2437. https://doi.org/10.3390/su13052437

IFRS Foundation. (2023). IFRS S1 general requirements for disclosure of sustainability-related financial information. IFRS Foundation. https://bit.ly/4sZW8jh

IPSASB. (2026). IPSASB SRS 1: Climate-related disclosures. International Public Sector Accounting Standards Board. https://bit.ly/4rHQ3Hh

OECD. (2025). Advancing public sector sustainability reporting: Insights from past reforms (OECD *Papers on Budgeting,* 2025/05). OECD Publishing. https://doi.org/10.1787/ad5fb10f-en

Tricco, A. C., Lillie, E., Zarin, W., O'Brien, K. K., Colquhoun, H., Levac, D., Moher, D., Peters, M. D. J., Horsley, T., Weeks, L., Hempel, S., Akl, E. A., Chang, C., McGowan, J., Stewart, L., Hartling, L., Aldcroft, A., Wilson, M. G., Garritty, C., ... Straus, S. E. (2018). PRISMA extension for scoping reviews (PRISMA-ScR): Checklist and explanation. *Annals of Internal Medicine, 169*(7), 467–473. https://doi.org/10.7326/M18-0850